

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL Y SU DIDÁCTICA

CURSO 2016-2017
(Actualizada el 29 de noviembre de 2016)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES	/ El patrimonio histórico y cultural y su Didáctica	1º	2º	6	Obligatoria (didáctico-disciplinar)
PROFESOR :			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Mª DEL PRADO DE LA FUENTE GALÁN 			Dpto. HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA (Área: HISTORIA MODERNA) Facultad de EDUCACIÓN Y HUMANIDADES Alfonso XIII, s/n, 52005 MELILLA Despacho: n.º 210, 2ª planta. Tif.: 952698745 Correo electrónico: madprado@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			-PRIMER SEMESTRE: Martes: 10:00-13:00 Jueves: 10:00-13:00 -SEGUNDO SEMESTRE: Martes: 11:00-14:00. Jueves 9:00-11:00. Y 13:00-14:00		
GRADOS EN LOS QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
-Grado en Maestro en Educación Primaria -Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la actividad física y del deporte					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> NINGUNO 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE LOS GRADOS)					
Fundamentación conceptual, científica y metodológica del patrimonio histórico en sus distintas manifestaciones. La					


1



ugr | Universidad de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N
Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 1 / 13
 JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

protección y conservación del patrimonio: el desarrollo de los organismos nacionales e internacionales para la protección del patrimonio. El Marco legal. La ciudad como ámbito de relaciones sociales integradas a través de la historia. La enseñanza del Patrimonio Histórico y Cultural en Educación Primaria. Las tecnologías de la información y los nuevos recursos y materiales didácticos para la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio histórico y cultural en Educación Primaria

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

C.G.1 Analizar y sintetizar la información

C.G.2 Organizar y planificar el trabajo

C.G.8 Trabajar en equipo

C.G.15 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía

C3. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.

Específicas:

CDM5.3 Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural

CDM5.4 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico

CDM5.5 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas

CDM5.6 Conocer el hecho religioso a lo largo de la Historia y su relación con la cultura

CDM5.7. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

(Nota: En la actualidad la competencia CDM5.6 corresponde a una de la materias del área de Didáctica de la Ciencias Sociales)

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Despertar el interés por el patrimonio histórico y cultural
- Adquirir los conocimientos básicos sobre el patrimonio histórico y cultural.
- Conocer e identificar los métodos, técnicas e instrumentos para el estudio del patrimonio histórico y cultural
- Adquirir comportamientos de conservación y respeto hacia el patrimonio histórico y cultural
- Adquirir la capacidad para planificar actividades culturales y educativas con los alumnos del ciclo de Educación Primaria
- Adquirir un compromiso ético relativo al patrimonio histórico y cultural, como fundamento de un compromiso ético profesional.
- Percibir y explicar la importancia cultural y socioeconómica del patrimonio como herramienta básica para desarrollar otras destrezas profesionales
- Desarrollar una actitud analítica respecto a la problemática de la conservación del patrimonio histórico y cultural
- Favorecer el respeto a la pluralidad de opiniones y al trabajo en grupo
- Favorecer una concepción de la educación como instrumento de crecimiento personal y de transformación social
- Fomentar en el alumno el desarrollo de aquellas habilidades y hábitos que le permitan trabajar tanto de forma autónoma como en equipo

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

“El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así

Página 2



ugr Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 2 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas"

UNESCO. *Conferencia Mundial sobre Patrimonio Cultural*, México, 1982

TEMARIO TEÓRICO

- **Tema 1.** Concepto de Patrimonio Histórico. Patrimonio y sociedad. Evolución del concepto de patrimonio y su significado a lo largo de la Historia: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. El patrimonio como construcción social. Los tipos de patrimonio: natural y cultural (mueble, inmueble, tangible e intangible). La protección y conservación del patrimonio: el desarrollo de los organismos nacionales e internacionales para la protección del patrimonio. El Marco legal. Adecuación a los diseños curriculares de la Educación Primaria.
 - **Tema 2.** Las claves de la arquitectura. Metodología y técnicas didácticas para su análisis. Las épocas y sus manifestaciones (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Moderna y Edad Contemporánea). Elementos y materiales. El lenguaje arquitectónico y el significado de la obra. Propuestas de aprendizaje.
 - **Tema 3.** Las claves de la escultura. Metodología y técnicas didácticas para su análisis. Las épocas y sus manifestaciones (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Moderna y Edad Contemporánea). Las técnicas y los materiales. El lenguaje escultórico y el significado de la obra. Propuestas de aprendizaje.
 - **Tema 4.** Las claves de la pintura. Metodología didáctica para el análisis de las manifestaciones pictóricas. Las épocas y sus manifestaciones (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La técnica y los soportes. El significado de la obra. Propuestas de aprendizaje.
 - **Tema 5.** Los "patrimonios". El patrimonio arqueológico: el pasado más lejano. Patrimonio etnográfico: la cultura popular. El patrimonio documental: el mundo de los archivos. El patrimonio bibliográfico: las bibliotecas y sus fondos históricos. Los Museos. Propuestas de aprendizaje.
 - **Tema 6.** Patrimonio y ciudad. El Urbanismo. La ciudad en la Historia. Morfologías y tipologías. Espacio público y espacio doméstico. La ciudad como contenedor de bienes patrimoniales. Los itinerarios didácticos histórico-artísticos. El patrimonio y el turismo cultural. El patrimonio de tu ciudad. Propuestas de aprendizaje.
 - **Tema 7.** Las tecnologías de la información y los nuevos recursos y materiales didácticos para la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio histórico y cultural en Educación Primaria. La difusión del patrimonio histórico y cultural. Los espacios para una didáctica del patrimonio histórico y cultural: escuela, museos, monumentos, conjuntos históricos. Direcciones web de interés para la Educación Primaria.
- **TEMARIO PRÁCTICO:**

Seminarios/Talleres/ Prácticas de campo

- Conoce el patrimonio histórico y cultural a través de textos e imágenes: comentarios de textos e imágenes.
- Trabajos-guía del patrimonio histórico y cultural, europeo y universal.
- Proyecciones y recorridos virtuales por el patrimonio histórico y cultural.
- Conoce el patrimonio histórico y cultural de tu entorno. Itinerarios didácticos -reales o virtuales- por la ciudad de Melilla: la ciudad modernista y Melilla la Vieja: monumentos y fuertes. Museos, archivos y Bibliotecas. Trazado urbano.
- Proyecto didáctico para 5º de Educación Primaria: el patrimonio histórico y cultural de Melilla



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 3 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudo, J. (1999). Cultura, patrimonio etnológico e identidad. *Boletín PH Sevilla*, 29, 36-45.
- Álvarez, J.L. (1992). *Sociedad, Estado y Patrimonio cultural*, Madrid, Espasa Calpe.
- Amaya, S. (2004). Contenidos y usos del concepto de patrimonio cultural. El ámbito de la protección de los bienes culturales. *Revista Piedras con Raíces*, 6, 4-11.
- Aranda, (2003). Paisajes culturales y otros nuevos conceptos con potencialidad educativa, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 245-253.
- Arévalo, J.M. (2004). La Tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños*, 60 (3), 925-956.
- Arias, M J. (2001). *El Patrimonio cultural*. Granada, Comares.
- Asensio, M., Pol, E. (1998). La comprensión de los contenidos del museo. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales*, 15, 15-30.
- Ávila, R. (2003). Dificultades, obstáculos y necesidades formativas de la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio histórico-artístico, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Asociación de Profesores Universitarios de Didáctica de las Ciencias Sociales, 165-179.
- Ávila, R. y Rico, L. (2004), Los museos virtuales. Nuevos ámbitos para aprender a enseñar el patrimonio histórico-artístico. Una experiencia en la formación de maestros, M. I. VERA y D. PÉREZ (coords.), *Formación de la ciudadanía: Las TICs y los nuevos problemas.*, Alicante, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 205-216.
- Ballart, J. (2006). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.
- Ballart, J. y Tresserras, J.I. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ariel.
- Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.) (2003). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Cuenca: Asociación de Profesores Universitarios de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Blanco, P. Ortega, D. Santamarta, J. (2003). El tratamiento del patrimonio en el currículo de la educación primaria. Realidades y desafíos, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 71-81.
- Calvo, B. (1992). Etnografía de la educación. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, (42), 9-26.
- Casado, I. (2009). Breve historia del concepto de patrimonio histórico: del monumento al territorio, *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/cccss/06/icq.htm



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 4 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Coma, L. (2012). Investigación en Didáctica del Patrimonio en el marco de las Ciudades Educadoras. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*. Revista de investigación, 11, 53-60.
- Domínguez, C. (2003). El papel del patrimonio en la construcción de la identidad europea, *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales*, 35, 73-86.
- Estepa, J. (2001). El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales*, 30, 93-106.
- Fernández, (2003). La ciudad, espacio para el aprendizaje de ciencias sociales y valoración del patrimonio heredado, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 387-399.
- Fontal, O. (2003). La enseñanza y el aprendizaje del patrimonio cultural en internet, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 369-379.
- Funes, A.G. (2003). Patrimonio, identidad y memoria en la enseñanza de la Historia reciente, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 155-164.
- García, M.P. (2012). *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*. Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- García, M. y Cascajero, A. (2003). Arte y Ciencias Sociales, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 519-529.
- García F.J., De Alba, N. (2003). El patrimonio urbano como ámbito para el tratamiento escolar de problemas sociales y ambientales, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Asociación de Profesores Universitarios de Didáctica de las Ciencias Sociales, 81-90.
- García, R., Jiménez, M.D. (2003). El patrimonio documental en la didáctica de las ciencias sociales, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 271-281.-González, N. (2008). Una investigación cualitativa y etnográfica sobre el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural. *Enseñanza de las ciencias sociales: Revista de investigación*, 7, pp. 23-36.
- Gómez, A. (2009). El patrimonio histórico analizado por escolares. Ensayo con alumnos de 2º de Primaria. *Revista de Estudios del Patrimonio Cultural, SERCAM*, 2, 62-74.
- Blanco. (2003). La enseñanza del patrimonio histórico-artístico. Experiencias didácticas, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.) *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 359-369.



ugr Universidad
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 5 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Gutiérrez-Cortinas, C. (2002). *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y cultural: una nueva mirada hacia la renovación del pasado*. Santander, Fundación Botín.
- Hernández, F. (2002). *El patrimonio cultural; la memoria recuperada*. Gijón, Trea.
- Hernando, F.J. (1995). *El pensamiento romántico y el arte en España*. Madrid, Cátedra.
- Lavado, P.J. (2003). ¿Qué es patrimonio? Educar para conservar y proteger. El patrimonio y las ciencias sociales, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 21-30.
- Lleida, M. (2010). El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales. *Enseñanza de las Ciencias Sociales, Revista de investigación*, 9, 41-50.
- Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 175-204.
- Macarrón, A.M. (2008). *Conservación del Patrimonio Cultural*. Madrid, Síntesis.
- Macarrón, A.M. (2014). *Historia de la conservación y la restauración*. Madrid, Tecnos.
- Manzini, L. (2011). El significado cultural del Patrimonio. *Revista de Estudios del Patrimonio Cultural, SERCAM*, 6, pp. 27-42.
- Marrón, M.J. (2003). Los paisajes agrarios como patrimonio. Su tratamiento desde la Didáctica de las Ciencias Sociales, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Asociación de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 197-224.
- Moncada, R. (2005). Ciudad, educación y escuela. *Educación y ciudad*, 7, 33-72.
- Pagès, J. y Pons, M. (1986). El passat que tenim present: Solsona i el Solsonès, *Jornades d'Experiències Didàctiques: Ciències Socials al Cicle Superior*. Bellaterra, ICE-Universitat Autònoma de Barcelona, 109-123.
- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.
- Prats, J., Santacana, J. (2009). Ciudad, educación y valores patrimoniales. La ciudad educadora, un espacio para aprender a ser ciudadanos. Íber, *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. 59, 8-21.
- Piñeiro, M.R. y Pérez, M.A. (2003). El patrimonio rural asturiano, Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J. A., & Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Asociación de Profesores universitarios de Didáctica de las Ciencias Sociales, 253-260.
- Querol, M.A., Martínez, B. (2000). *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Madrid, Alianza.
- Santacana, J. (1998). Museos, ¿al servicio de quién?, Íber. *Didáctica de las Ciencias Sociales*, 15, 39-50.
- Santacana, J., Llonch, N. (2016). *El patrimonio cultural inmaterial y su didáctica*. Gijón, Trea.
- Soler, A. (2009). Patrimonio cultural intangible. Granollers, alguna reflexión y tres propuestas. Íber. *Didáctica de las Ciencias Sociales*, 59, 47-52.
- Tugores, F., Planas, R. (2006). *Introducción al Patrimonio Cultural*. Gijón, Trea.
- VV.AA. (2003). Los archivos en la Didáctica de las Ciencias Sociales, Íber, *Didáctica de las Ciencias Sociales*, 34.



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 6 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

-VV.AA. (1998). Los museos en la Didáctica, *Íber, Didáctica de las Ciencias sociales*, 15.

-VV.AA. (2009). La ciudad y el patrimonio como recursos educativos, *Íber, Didáctica de las Ciencias Sociales*, 59.

ENLACES RECOMENDADOS: **Direcciones web de interés:**

Altamira, el primer arte. Acceso al catálogo:

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/museos/mc/ceres/catalogos-tematicos/altamira/primer-arte.html>

Acceso a CER.es: <http://ceres.mcu.es>

Museo de Altamira: <http://museodealtamira.mcu.es/>

<http://tesauros.mecd.es/tesauros>

Otros portales y direcciones de interés:

-Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

boletin@museoreinasofia.es

www.museoreinasofia.es

-La tienda de los museos online

WWW.LATIENDADELOSMUSEOS.COM

info@latiendadelosmuseos.com

-Museo Casa de los Tiros:

museocasadelostiros.ccd@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/museos/MCTGR

-Portal de Museos de la Junta de Andalucía:

www.museosdeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/CAI/

Portal de Museos de Castilla y León - Junta de Castilla y León:

www.museoscastillayleon.jcyl.es

-Museo del Prado en España:

Página 7



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 7 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

www.museodelprado.es/museo-espana

-Revista mus-A - Portal de Museos y Conjuntos
www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/musa

-Amigos de los Museos - feam.es:

www.feam.es

-Museo Arqueológico Nacional: MAN:

www.man.es

-Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid:
www.museothyssen.org/thyssen/home

-Museo Etnográfico de Castilla y León - Fondos del Museo:

www.museo-etnografico.com/fondos.php

-Museos- Etnográficos de la Región de Murcia Digital:

www.regmurcia.com › Arte y Cultura › Museos

-Museo etnográfico de la Ciudad Autónoma de Melilla

www.museomelilla.es

-Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas.html

-Museo Arqueológico de la ciudad Autónoma de Melilla

www.arkeomelilla.galeon.com/museo.html

-Museo Histórico Militar de la Ciudad Autónoma de Melilla:

www.portalcultura.mde.es › Área Cultural › Museos › Melilla

UTN - Bibliotecas Electrónicas

portal.bibliotecas.utn.edu.ar

-Biblioteca Nacional de España

www.bne.es

8



ugr | Universidad
de Granada

Página 8

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 8 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

-Portal de Archivos Españoles:

pares.mcu.es

-Archivo histórico Nacional

www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas.../archivos/mc/archivos/ahn.html

-Fondos documentales del Archivo Histórico Nacional

www.mecd.gob.es/cultura.../archivos/.../archivos/.../fondos-documentales.

- Archivo General de Simancas

www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas.../archivos/mc/archivos/ags.html

-Fondos documentales del Archivo General de Simancas

www.mecd.gob.es/cultura.../archivos/.../archivos/.../fondos-documentales...

-Archivo histórico de la Ciudad Autónoma de Melilla (Hospital del Rey)

www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp

-Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER.ES)

“Colecciones museísticas en línea. El ejemplo de la numismática”

<http://www.man.es/man/actividades/congresos-y-reuniones/20160415-colecciones-online.html>

-ICOMOS España. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (sitio web oficial del Comité Nacional Español de ICOMOS. Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios). ICOMOS es una asociación Nacional destinada a promover en España la conservación, protección y la puesta en valor del patrimonio cultural.

<http://www.esicomos.org/>

-ICOM, The International Council of Museums (Internacional)

Portal de la Organización internacional de museos y de profesionales que se dedica a conservar, mantener y comunicar a la sociedad el patrimonio natural y cultural, presente y futuro, tangible e intangible, del mundo entero. En esta web se informa de la labor del ICOM, de sus estatutos y códigos de ética, publicaciones, calendario de actividades y su plan estratégico.

ICOM: <http://www.icom.org>

-Museos.es. Revista de la Subdirección General de Museos Estatales.



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 9 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Periodicidad anual. Edita Ministerio de Cultura. Temática: Artes y espectáculos. Museos y conservación. Año de inicio: 2004. ISSN: 1698-1065.

Soporte papel y digital.

Página web: <http://www.mcu.es/museos/MC/MES/index.html>

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas presenciales

1. Presentación y explicación de los temas (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

-*Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor **(AF1)**.
20 horas presenciales

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

-*Descripción:* Actividades escritas y orales (debates, pequeños seminarios y charlas) a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos **(AF2)**.
26 horas presenciales

3. Tutorías académicas

-*Descripción:* Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas **(AF6)**.
5 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales

Actividades formativas no presenciales

5. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

-*Descripción:* Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos y páginas Web relacionadas con la temática de la materia. Estudio de contenidos teóricos y prácticos. Desarrollo de trabajos individuales y en equipo **(AF4 y AF5)**.
99 horas presenciales

Total de la materia, horas (150) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

-Actividades presenciales (Presentación y explicación de los temas y actividades prácticas) 46h

-Actividades no presenciales (Trabajo autónomo).104h

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:

- Presentación de los temas y acercamiento a los mismos por medio de preguntas dirigidas que permitan explorar las expectativas y los conocimientos previos.
- Presentación y comentario de materiales, recursos y bibliografía de utilidad para los diversos aspectos de la asignatura.
- Moderación y orientación de los debates.
- Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo del alumnado.



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 10 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos.
- Orientación de las discusiones en pequeño grupo y puesta en común.
- Metodología de taller que ayude a relacionar la teoría con las prácticas.
- Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:

- Elaboración y exposición de trabajos de iniciación a la investigación, individuales y en grupo sobre los temas del programa.
- Análisis crítico de libros de textos de Historia de los diversos ciclos de Educación Primaria
- Comentarios de textos e imágenes con exposiciones en clase al gran grupo y por grupos de trabajo.
- Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.
- Búsqueda de bibliografía, información y recursos en Internet.

EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MODALIDADES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016.

Instrumentos de Evaluación:

EV-C1. Pruebas escritas de carácter teórico y práctico.

EV-C2. Pruebas orales: exposición de los trabajos de investigación (individuales o en grupo)..

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común

Modalidades y criterios de Evaluación (Art. 7, 8, 9,10 Y 11)

B.1. Modalidad 1: Evaluación continua (Art. 7)

Será la evaluación, por defecto y con carácter general, del alumnado que asiste a las clases de gran grupo y grupo reducido. No precisa ninguna solicitud previa.

Se llevará a cabo mediante:

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos (60%).

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación y exposición, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (30%).



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 11 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en las sesiones de puesta en común (10%).
Los componentes EV-C2 y EV-C3 se aplicarán exclusivamente en los casos en los que se haya superado el EV-C1, mediante prueba final de conocimientos (escrita), debiendo obtener en la misma una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Nota muy importante: la asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria. Aquellos alumnos que, a lo largo del curso, tengan un total de 8 faltas de asistencia sin justificar, aún acogidos a la evaluación continua, se examinarán, tanto en la convocatoria de Junio como en la de Septiembre, de la totalidad del programa contemplado en la guía docente, realizando una prueba escrita que tendrá dos apartados diferenciados:

-Un apartado de preguntas teóricas sobre los temas 2, 3 y 4 del programa de la asignatura (50%).

-Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica de los contenidos del programa oficial (temas 1, 5, 6 y 7) (50%).

En esta prueba, para superar la asignatura, los alumnos deberán tener en cada uno de los dos apartados citados una calificación mínima de 2,5 puntos sobre 5.

B. 2. Modalidad 2: Evaluación única final (Art. 8)

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo

Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

2.1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura (50%).

2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica de los contenidos del programa oficial no realizada durante la evaluación continua (50%)

Importante: para aprobar esta asignatura, el alumno deberá tener en cada uno de los apartados citados (apartado 2.1 y 2.2) una calificación mínima de 2,5 puntos sobre 5.

B.3. Modalidad 3: Evaluación por incidencias (Art. 9)

Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto 10 nivel y de alto



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 12 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.

- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.

- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.

Dado alguno de los supuestos del punto anterior, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba. En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

B.4. Modalidad 4: Evaluación extraordinaria por tribunal (Art.10)

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Criterio específico del Departamento de Historia Moderna y de América:

La evaluación se llevará a cabo mediante una prueba escrita de conocimientos teóricos y prácticos valorada sobre 10 puntos.

B.5. Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (Art.11)

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. La Universidad velará por la accesibilidad de herramientas y formatos, en particular, las páginas web y medios electrónicos de las enseñanzas serán accesibles para las personas con discapacidad. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes. Asimismo, a petición del profesor, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).
- La entrega a la profesora de la ficha del alumno con sus datos personales es obligatoria. Queda establecido el día 9 de Marzo de 2017 como último día del plazo establecido para la entrega de la misma (plazo de entrega: desde el día 14 de febrero hasta el día 9 de marzo).

	ugr Universidad de Granada	Página 13 INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 30/01/2017 13:58:15 Página: 13 / 13



JXumUdTILEfU5ZHDQ4R2un5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.